

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA

Santiago, 19 de Noviembre de 1965.

H. Senador
Patricio Aylwin A.
Presidente Nacional del
Partido Demócrata Cristiano
PRESENTE

Estimado Patricio:

Varias veces he deseado conversar contigo sobre el problema de información y propaganda, para convenir la forma concreta como podemos desde el Gobierno ayudar al Partido, haciendo y entregando todo lo que necesite.

La huelga del Cobre, ha puesto una vez más de manifiesto nuestras deficiencias al respecto. Desde el Gobierno hemos mantenido un contacto muy estrecho con la Prensa, la Radio y Televisión, que nos ha permitido mediante la información de Intendentes, Gobernadores, Jefes de Plaza, Investigaciones, etc., adelantarnos con nuestra versión de los hechos a las noticias de Diarios y Radios, dando al país la imagen de fracaso de los paros y la falta de solidaridad encontrada por la Confederación de Trabajadores del Cobre.

Sin embargo, hay otro aspecto de la información que es insustituible y que se hace a través de la acción de los parlamentarios y dirigentes del Partido en el terreno y que no es posible prever integralmente desde lejos.

Te pongo un ejemplo: hicimos un folleto que te incluyo, dirigido a los trabajadores del Cobre, sobre la huelga. Los Senadores Palma y Noemí han regresado de Potrerillos y El Salvador - adonde no habían podido ir por sus obligaciones parlamentarias, desde la elección.

Allá pudieron informar a las Asambleas y especialmente a nuestros dirigentes y bases de los puntos de vista del Gobierno, con el resultado que estas últimas quedaran muy fortalecidas. Además se encontraron con que los comunistas y socialistas habían confeccionado una hoja que contenía los catorce puntos de su plataforma gre-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA

2//.

mial. Esa hoja tiene fecha 25 de Octubre, y de los 14 puntos habia 10 aprobados en la ley. Sin embargo era el elemento de debate y no lo conocíamos.

El viaje de Noemi y Palma nos ha permitido hacer una hoja de respuesta y desvirtuar descargos. Este será un elemento valioso para quebrar la huelga.

Estoy seguro que este caso se repite. No es suficiente la propaganda e información general, debemos hacer la propaganda e información de masas.

Para resolver esta situación, estamos dispuestos a tomar en forma inmediata las medidas que convengamos de común acuerdo y es por ello que te pido una reunión con la Mesa del Partido para ello.

En todo caso, estamos listos para hacer los trabajos que necesiten desde luego.

En la fraternidad demócrata-cristiana, te saluda cordialmente tu affmo. camarada y amigo.


José De Gregorio A.

Trabajadores:

La declaración de zona de emergencia dictada por el Gobierno para los departamentos en que están ubicados los centros de la gran minería del cobre, no es una medida represiva: tiene por objeto, únicamente, garantizar la seguridad de los trabajadores y sus familias a fin de que puedan actuar libremente, sin presiones políticas de ninguna especie, e informarse respecto a las ventajas que el proyecto del cobre ya aprobado por el Congreso Nacional concede a los trabajadores de esos minerales, de los perjuicios que el paro ilegal produce a ellos y al país entero.

Hasta ahora, se ha engañado a los trabajadores con una campaña sistemática, haciéndoles creer que los convenios los perjudican y que, además, lesionan los intereses nacionales.

Nada más falso.

Desde seis meses antes de la elección presidencial se enfrentaron dos posiciones respecto al cobre: la nacionalización y la chilenización. Esas dos tesis, sostenidas por el FRAP y por la Democracia Cristiana, respectivamente, fueron debatidas públicamente. El país eligió el camino de la chilenización. Más aún: LOS TRABAJADORES DEL COBRE DIERON GRAN MAYORIA AL PROGRAMA DE FREI EN EL QUE SE INCLUIA LA CHILENIZACION.

En las elecciones parlamentarias de marzo, nuevamente ese programa, con la chilenización del cobre, fue sometido a plebiscito. Y por segunda vez fue ratificado, con el apoyo mayoritario de los trabajadores del cobre.

Los partidarios de la nacionalización (socialistas y comunistas), no cejaron en su empeño. Así, cuando se presentó el proyecto de chilenización del cobre, lo rechazaron de plano. Para ellos, todo lo que no sea nacionalización, es malo. Cumplían con su doctrina y su planteamiento al combatir el proyecto. Pero, a lo que no tenían derecho, era a utilizar al gremio de los trabajadores del cobre para tratar de impedir la aprobación de ese proyecto de ley. Sin embargo, lo hicieron.

Los trabajadores del cobre deben entender una cosa muy simple: la nacionalización no les daba ninguna ventaja. Más aún: perdían su condición de empleados y obreros de empresas privadas, para ser pagados por el Fisco. Simultáneamente el Fisco debía pagar las expropiaciones y formar capital de explotación y hacer frente a la comercialización del cobre en el mercado internacional. No podía distraer fondos para dar aumen-

tos a los trabajadores. Esa política era de incertidumbre y de aventura para los obreros y empleados del cobre.

Ventajas de la Chilenización para los Trabajadores

Por el contrario, la política de chilenización, sostenida mayoritariamente por los trabajadores del cobre en DOS ELECCIONES LIBRES, significa claras ventajas para ellos. Han sido enumeradas en repetidas oportunidades oficialmente por el Gobierno. Las repetimos aquí. Son las siguientes:

Beneficios Directos:

- 1) Respeto de los derechos y beneficios, adquiridos, en forma tal, que no es posible suprimir, disminuir o suspender los beneficios sociales o económicos, o cualesquiera otros de que actualmente disfrutaban los trabajadores, ya sea que provengan de preceptos legales o de convenios en vigencia.
- 2) Establecimiento del aporte del 5% de las utilidades de las Empresas de la Gran Minería del cobre, para construir viviendas para sus trabajadores.
- 3) Aumento de la participación que tienen los obreros en las utilidades de las empresas, a fin de nivelar esa participación con la gratificación de los empleados.
- 4) Amplia libertad de petición sobre asuntos económicos y sociales, libertad que se encuentra hoy muy limitada en el actual Estatuto de los Trabajadores del Cobre.
- 5) Perfeccionamiento de la Junta y de los mecanismos de conciliación para hacer más rápida y justa la tramitación y solución de las peticiones gremiales.
- 6) Nuevo Estatuto de los Trabajadores del Cobre, en el que se contemplarán claramente los beneficios indicados en los números 4) y 5).
- 7) Inversiones por parte de las empresas para resolver definitivamente los problemas de asistencia médica, habitacionales, construcción de hospitales y postas para prestar atención completa a los trabajadores y a sus familias, construcción de escuelas para cubrir las necesidades educacionales, tanto primaria, como secundaria y técnica. Estas inversiones las determinará la Corporación del Cobre (actual Departamento del Cobre) y deberán efectuarse paralelamente con las inversiones y planes de ampliación de las empresas, que deben quedar totalmente terminados en

un plazo no superior a cinco años. El costo de estas inversiones sociales es de 70 millones de dólares, lo que representa la más alta cifra que se haya empleado jamás para la promoción social de un gremio en toda la historia de Chile.

Ventajas para el País

La política propuesta para el cobre significa, para el período 1964-1970, aumentar la producción nacional de este metal de 630 mil toneladas a 1.190.000 toneladas. Esto significa un 89% de aumento en seis años, contra un 34% logrado en los últimos 20 años. Permite aumentar la refinación electrolítica y a fuego de 210 mil toneladas a 655 mil toneladas, lo que reducido a porcentajes da un crecimiento del 212%. Da a Chile, mediante la asociación con las empresas de la gran minería, participación y experiencia directas en la producción y refinación, capacitándose el país para desarrollar en el futuro nuevas minas, que pueden quedar bajo su total responsabilidad. Se obtiene acceso a las pertenencias que la ANACONDA posee en Chile y una participación mayoritaria en el Mineral de El Teniente. El país adquiere participación y responsabilidad directa en la venta del cobre chileno en el mercado internacional. Se determina una mayor inversión por parte de las grandes compañías, ascendente a 426 millones de dólares, y de las medianas y pequeñas, por 140 millones de dólares, es decir, una inversión total de 566 millones en cinco años, lo que equivale a un año de la inversión entera del sector público y aumenta la capitalización del país en 25% adicional, como mínimo. Da ocupación directa a 10 mil obreros y a 20 mil en las industrias proveedoras. Genera por el aumento de la producción una ocupación permanente para otros 9 mil obreros y para otros 30 mil en la industria proveedora de materiales, y equipos, materias primas y servicios, y la actividad de todas estas nuevas ocupaciones darán paso a 16 mil empleos más, con el consiguiente robustecimiento que provocará en la economía general la satisfacción de las necesidades de 55 mil familias que se habrán incorporado al poder consumidor. Hace subir el ingreso anual de divisas, calculado al precio del metal a 29 centavos de dólar la libra (actualmente acaba de subir a 38 centavos), en cerca de 300 millones de dólares, cifra más que significativa en comparación con el ingreso total del presente año, estimado en 434 millones de dólares. Aumenta la participación fiscal en alrededor de 60 millones de dólares y, por vía de una mayor capacidad de importación, produce cuantiosos nuevos ingresos fis-

cales, por lo que es posible estimar un mayor ingreso fiscal del orden de los 700 millones de escudos a la moneda de hoy, suma que permite llevar adelante los vastos planes de desarrollo que conforman el programa aprobado por el pueblo. A través de la adquisición de equipos y materiales en Chile por parte de las empresas de la gran minería, promueve una expansión sin precedentes de las actividades industriales del país. Y abre una etapa de desarrollo intensivo a las provincias de Antofagasta, Aconcagua y O'Higgins.

Pero esta política propuesta para el cobre no sólo depara beneficios por sí misma. La fórmula de asociación del Estado con capitales extranjeros ha provocado tal interés entre inversionistas de otras naciones, que el perfeccionamiento de estos convenios desencadenará un fuerte ingreso de capitales para ayudarnos a movilizar recursos que hasta ahora el país no ha podido aprovechar para impulsar su desarrollo.

El Paro Político

La aprobación dada, en consecuencia, al programa de chilenización del cobre en septiembre del 64 y en marzo del 65, por el pueblo de Chile y, particularmente, por los trabajadores del cobre, se justifica ampliamente.

Pero los partidarios de la nacionalización entendieron que, para conseguir su objetivo, debían impedir la aprobación del proyecto respectivo. Durante toda la tramitación parlamentaria del proyecto se formó un frente común del Partido Socialista, el Partido Comunista y la Confederación de Trabajadores del Cobre. La presencia de esta organización gremial en ese frente político se debió a que todos sus dirigentes, menos uno de ellos, son militantes de esos partidos.

La larga tramitación del proyecto sirvió para que se hicieran las más absurdas afirmaciones y para que se injuriara en la peor forma al Gobierno y a todos aquellos que apoyaban la iniciativa.

El paro del cobre fue decretado, sin embargo, cuando el proyecto cumplió su quinto trámite constitucional, es decir, cuando no había ninguna posibilidad de introducir modificaciones.

Si se hubiera querido, realmente, mejorar las condiciones económico-sociales de los trabajadores del cobre, la Confederación estaba obligada a plantear las peticiones cuando el proyecto fue presentado al Congreso, en su primer trámite constitucional en la Cámara. Incluso pudieron hacerlo en su segundo trá-

mite constitucional en el Senado. Pudieron haber presentado sus peticiones al Gobierno, ya que sostuvieron numerosas entrevistas con los Ministros de Trabajo y Minería y con las autoridades que habían llevado adelante la negociación con las empresas. Nada de eso se hizo. Bruscamente se lanzó al gremio a un paro cuando nada se podía hacer.

No fue éste un olvido de los dirigentes. Las peticiones fueron planteadas a destiempo porque se quería, en esa forma, obstaculizar el proyecto y no conseguir mayores ventajas para los trabajadores. Este último aspecto era secundario.

Lo demuestran así, con evidencia indismutable, las reiteradas declaraciones de los propios dirigentes de la Confederación.

Veamos cómo es esto de efectivo.

El presidente de la Confederación del Cobre, Alejandro Rodríguez, al anunciar el paro indefinido, declaró textualmente que el movimiento era "en oposición a los convenios porque seguimos sosteniendo que atentan contra el interés nacional y son contrarios a los trabajadores."

Al día siguiente de iniciado el paro, el día 26 de octubre, el mismo presidente de la CTC afirmó, según versión del diario "El Siglo": "Defender los intereses de Chile tiene un solo nombre: patriotismo. Es absurdo que se establezcan los convenios como contratos leyes, hipotecando a la patria por 20 años. Este Gobierno fue elegido por 6 años y no tiene autoridad moral para que acepten los convenios por 20 años."

Ese mismo día, la CUT aprobó un voto expresando que "en cumplimiento de las resoluciones de su Cuarto Congreso Nacional y consecuente con el rechazo abrumador de los convenios del cobre y en favor de la nacionalización de esta riqueza básica, entrega su más amplio respaldo a los trabajadores del cobre."

Por su parte, la CUT provincial de Concepción entregó otra declaración que dice: "Por estas y otras razones los trabajadores rechazamos los convenios del cobre y apoyamos resueltamente la huelga declarada por nuestros compañeros que trabajan en estas industrias y cuyo principal punto de su plataforma de lucha es la nacionalización de esta riqueza básica."

Como puede verse, el objetivo del paro, reconocido por la directiva de la CTC y reiterado por la CUT, era oponerse a los convenios. Sin embargo, en esos convenios están contemplados los mejoramientos de los trabajadores. Tal contradicción demuestra una sola cosa: se ha estado haciendo un doble juego, en beneficio de dos partidos políticos y en

perjuicio del país y de los trabajadores del cobre.

Más Perjuicios a Empleados y Obreros del Cobre

Pero no paran ahí los perjuicios a los obreros y empleados. Se les ha mantenido en un paro durante 23 días. Durante ese tiempo, han dejado de percibir salarios. Como éste es un conflicto de la CTC contra el Gobierno y el Congreso, Y NO CONTRA LAS COMPAÑIAS, PUESTO QUE NO HAY DE POR MEDIO NINGUN PLIEGO DE PETICIONES, el personal no podrá recuperar los sueldos y salarios que ha dejado de percibir. Son, en conjunto, miles de millones de pesos. Cada trabajador tiene en su propio hogar el problema que esto le significa, por lo que no es necesario ahondar sobre el particular. ¿Ha obtenido alguna ventaja que compense ese inmenso sacrificio? No. ¿Puede obtenerla? Imposible, porque el proyecto ya ha sido despachado por el Congreso y enviado al Gobierno para su promulgación.

Esta es la verdad en este paro. Los trabajadores han recibido numerosas visitas de parlamentarios del FRAP, que se han referido a los convenios y no a los intereses de los trabajadores. Han estado trabajando en beneficio de sus partidos, echando agua a sus molinos. Pero el interés de los trabajadores los ha defendido el Gobierno que al negociar los convenios negoció también para obtener más beneficios para los trabajadores que son parte fundamental en la industria.

A la luz de estos antecedentes, los trabajadores deben meditar y obrar en consecuencia.

¿Mantendrán un conflicto que, en el fondo, significa luchar contra las mejores condiciones económicas y sociales que se les están entregando?

¿O volverán al trabajo para recuperar lo perdido o, por lo menos, para no seguir perdiendo ni perjudicando al país?

Cada trabajador debe resolver por sí mismo, sin presiones de ninguna especie, sin que puedan ser amenazados.

El Gobierno ampara su seguridad a través de las Fuerzas Armadas. Está dispuesto a dialogar con los trabajadores cuando éstos se reintegren a sus labores. La decisión final, corresponde al trabajador del cobre.

La Verdad Sobre el Paro del Cobre



¡A LOS

TRABAJADORES!

